

Si no hay acuerdo en el SIMA, la huelga del personal de tierra se iniciará a partir del 15 de octubre

Madrid, 2 de octubre de 2018.- USO Sector Aéreo, junto a CCOO y UGT, han registrado en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje la demanda de conciliación previa a la convocatoria de huelga del sector del handling, servicios de asistencia en tierra en aeropuertos.

El acto de conciliación se ha fijado para el 4 de octubre, a las 10:30, en el que se espera llegar a un acuerdo que desbloquee el conflicto.

Tras casi tres años de negociaciones para acordar el IV Convenio Colectivo del Sector de Servicios de Asistencia en Tierra, la patronal ASEATA ha continuado mostrando su postura inmovilista para intentar consensuar aspectos fundamentales que tienen que ver con el sistema de subrogación, de retribución salarial y otros conceptos económicos variables.

En el mes de julio se suscribió entre sindicatos y ASEATA un acuerdo para cerrar el texto definitivo de este nuevo convenio colectivo antes de concluir el mes de septiembre. Sin embargo, esta falta de compromiso para alcanzar un acuerdo por parte de la patronal se volvió a poner de manifiesto en la última reunión mantenida, el pasado viernes.

Por ello, se ha presentado esta demanda, previa a la convocatoria de huelga que, de no llegar a acuerdo, se iniciará a partir del 15 de octubre. A esta huelga están convocados aproximadamente 60.000 trabajadores en todos los aeropuertos de la red de AENA.